

## EL TEMPLO DE DIANA

José María Álvarez Martínez  
Museo Nacional de Arte Romano. Mérida

En 1986 finalizábamos, de momento, nuestras excavaciones en el denominado «Templo de Diana» de Mérida, que iniciábamos en 1972. De los trabajos llevados a cabo entre esa fecha y 1975 publicamos un resumen en la reunión celebrada en Mérida con motivo del Bimilenario de *Augusta Emérita*<sup>1</sup>. En él dábamos cuenta de las características esenciales de este singular monumento, el último de los edificios romanos aparentes de la ciudad que faltaba por valorar. Con posterioridad, las excavaciones efectuadas en 1985 y 1986 se pudieron centrar en el frente principal de la fábrica, una vez liberada de las casas que tenía adosadas. Se descubrió entonces una buena parte de la entrada y un posible criptopórtico ubicado frente a la fachada occidental. Quedan todavía por excavar la fachada oriental, así como por realizar el estudio del interior del edificio, labor que pretendemos abordar en cuanto sea posible para así poder presentar el conjunto del mismo.

El templo, como es sabido, estaba ocupado desde el siglo XVI por una mansión solariega construida por el Sr. de Villamesía, la denominada por el elemento popular emeritense «Casa de los Milagros», al considerar estos antecesores nuestros milagroso que los altos pilares del edificio romano estuvieran aun enhiestos (Lám. 1). Restos de la primitiva casa, conocida posteriormente como «Palacio de los Corbos», pueden contemplarse en la fachada principal de la misma, en una ventana de estilo Renacimiento con ciertos resabios góticos, donde figura el escudo de la noble familia. Igualmente, al proceder al derribo de una parte de la vieja mansión, de

escasa relevancia, se descubrió la galería del patio con capiteles decorados con los motivos de los cuarteles del escudo de la fachada. La construcción de este edificio en el solar del templo evitó a buen seguro la degradación de las ruinas y por esta circunstancia el monumento ha llegado a nosotros en buen estado de conservación (Lám. 2).

La notable monumentalidad de sus restos llamó poderosamente la atención en el pasado de varios eruditos e historiadores. Así, en el siglo XVII, el historiador local Bernabé Moreno de Vargas nos da la primera descripción que conocemos del templo, al tiempo que lo considera dedicado a la diosa Diana, «a imitación —como él dice— del famoso de Epheso»<sup>2</sup>, nombre que hizo fortuna hasta nuestros días. En parecidos términos se extiende en el siglo XVIII Forner y Segarra<sup>3</sup>. Poco más refieren los viajeros que vienen a estudiar los monumentos romanos de Mérida, como Antonio Ponz y el Marqués de Valdeflores. Más detalladas son las notas de Ceán, quien al hablar de su carácter períptero lo describe especificando sus dimensiones<sup>4</sup>. Fernández y Pérez observa, muy acertadamente, según hemos podido comprobar en la excavación, que la entrada estuvo ubicada en el frente Sur<sup>5</sup>. Dedicado a Júpiter lo consideró Plano<sup>6</sup>. Ya en

2 MORENO DE VARGAS, B.: *Historia de la ciudad de Mérida*. Cáceres, 1974, pp. 78 y 79.

3 FORNER y SEGARRA, A. F.: *Antigüedades de Mérida*. Mérida, 1893, p. 35.

4 CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832, pp. 388 y 389.

5 FERNÁNDEZ y PÉREZ, G.: *Historia de las antigüedades de Mérida*. Mérida, 1893, pp. 48-51.

6 PLANO, P. M.: *Ampliaciones a la Historia de Mérida*. Mérida, 1894, p. 20.

1 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.: «El templo de Diana». *Augusta Emérita*. Madrid, 1976, pp. 43 ss.

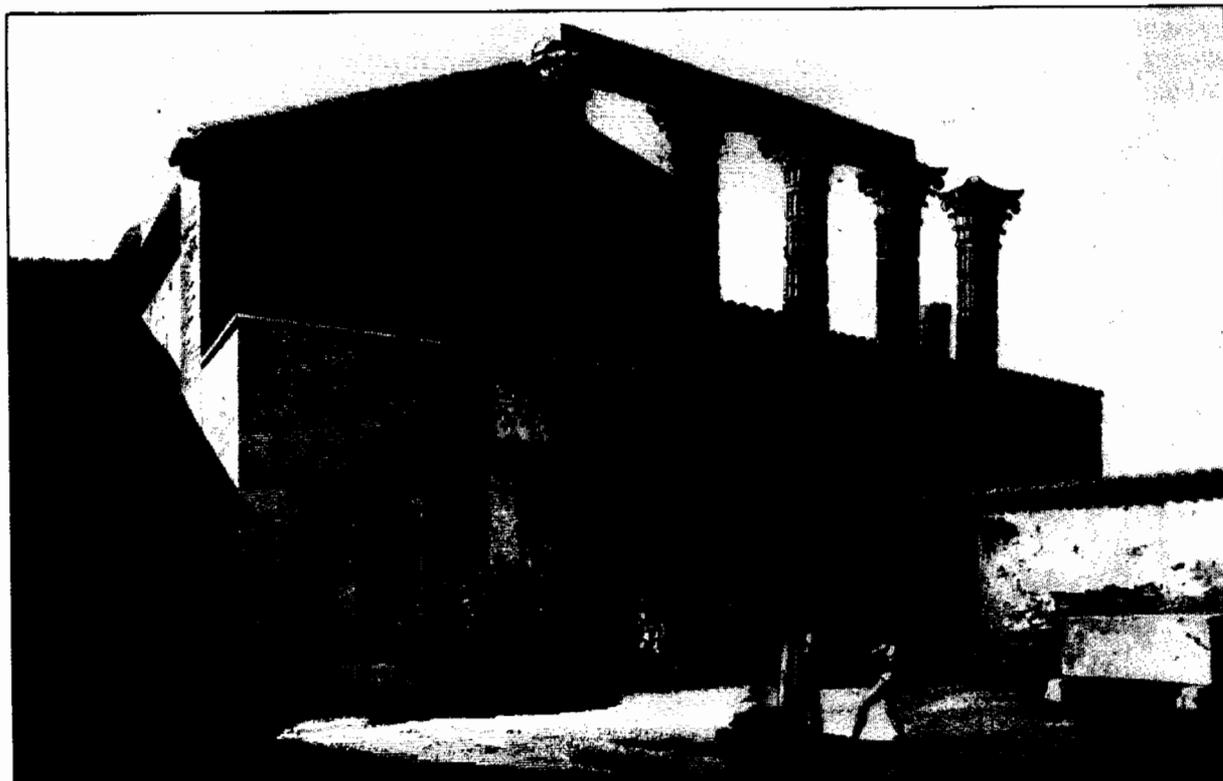


LÁMINA 1. *La mansión solariega del Conde de los Corbos, según grabado de De Laborde.*



LÁMINA 2. *Fachada principal de la mansión de los Corbos, con ventana renacentista.*

nuestros días, Mérida estudia el templo, reproduciendo la planta que hizo Laborde y considerando, al hablar de su estructura, que la entrada estaba orientada hacia el *decumanus maximus*, la actual calle de Santa Eulalia<sup>7</sup>. Macías sigue la opinión de Mérida y fecha el templo, «por su arquitectura», en la época de Augusto<sup>8</sup>.

Tras la compra del edificio por el Estado, pudimos emprender sus excavaciones como adelantábamos. Un análisis previo de la topografía de la ciudad nos hizo concebir un programa de trabajo con dos objetivos fundamentales: el estudio de las características del edificio y el de su zona circundante.

El templo se halla situado en una pequeña elevación en pleno centro de la población, muy cerca de su arteria principal, la calle de Santa Eulalia, que corresponde en su totalidad al *decumanus maximus* de *Augusta Emérita*. Próximo también se halla el cruce de esta vía con el *kardo maximus*, que, viniendo del «Arco de Trajano», sigue hacia su final en la Plaza de Toros. Varios e importantes han sido los hallazgos producidos en la zona hasta nuestros días. Todos ellos indicaban la cercana presencia del foro, cuyo emplazamiento hemos podido fijar recientemente, según explicamos a continuación.

En la calle de Sagasta (antiguamente del Portillo), situada al Este del templo, en el número 13, como señala Plano, salieron a finales del pasado siglo los restos de un importante edificio público, que Mérida supuso el Capitolio emeritense, según planta trazada por Laborde. Evidentemente, el edificio dado a conocer por el viajero francés nada tiene que ver con lo hallado en Sagasta, que hoy podemos identificar con un monumental pórtico anejo al foro.

Efectivamente, tras las excavaciones llevadas a cabo en 1980<sup>9</sup>, completadas con una campaña en 1986, se pudo conocer su estructura. Ésta comprendía un espacio central abierto (*viridarium*) delimitado por un canal de mármol y una fachada exterior, también marmórea, en cuyo ático se fijó una interesante decoración, a manera de metopas, con clipeos o medallones con figuraciones de Júpiter Ammón y Medusa, alternativamente, separados por canéforas; a continuación, un pasillo o ambulacro pavimentado con losas de mármol y una fachada interior con espacios de planta rectangular donde fueron ubicadas varias esculturas correspondientes a diversos miembros de la casa imperial y personajes notables de la época con un sentido propagandístico claro. Entre las esculturas recuperadas destacaríamos un buen conjunto de togados firmados por el escultor, probablemente local, *Gaius*

*Aulus*, la efigie del *patronus coloniae*, Marco Agripa<sup>10</sup>, una representación en traje militar, otra de un sacerdote, un relieve con escena de sacrificio, cuyo protagonista es el propio Agripa<sup>11</sup>, entre otros hallazgos relevantes.

El pórtico, del que sólo se ha llegado a excavar una parte de su frente septentrional y la esquina nordoriental, era de grandes dimensiones y su cronología podría determinarse en base a esas esculturas y, sobre todo a los elementos fundamentales de su arquitectura, principalmente sus capiteles, en el primer período julio-claudio, aunque cabría pensar en una segunda fase que habría que llevar ya a época flavia<sup>12</sup>.

Otro edificio que no debió faltar en este área forense relacionada específicamente con la colonia (*forum Coloniae*), distinta a otra de carácter provincial ubicada en los alrededores del Parador Nacional de Turismo, era el de las termas, cuyas ruinas nos describe, como existentes todavía en el siglo XVII, el historiador local Moreno de Vargas<sup>13</sup>, aunque no podríamos asegurarlo de una manera determinante. El conjunto se completaría con otras construcciones de carácter ciudadano tales como la basílica, probablemente situada frente al templo, la curia etc., en un esquema muy similar al que ofrecen otros foros de comienzos del Imperio<sup>14</sup>.

Una vez excavado en su totalidad el frente septentrional, no hallamos indicio alguno que abogara por la ubicación en aquel lugar de la entrada del templo. Además, el paramento de sillares de granito estaba perfectamente terminado, para ser visto. La posibilidad de que la entrada al templo hubiera estado situada en el frente opuesto comenzamos a considerarla seriamente. Con anterioridad, al hacerse los pozos de cimentación en un solar que se encuentra frente al templo, en el número 26 de la calle Romero Leal, había aparecido un importante pavimento formado por losas cuadradas de caliza veteadas, de 0,90 m. de lado y 0,10 de grosor. El enlosado, según pudimos comprobar, era muy extenso y penetraba en las casas contiguas. Con posterioridad, al derribarse una de las casas adosadas al frente meridional del templo, se descubrieron por fin los restos inequívocos de la escalinata, confirmando nuestras sospechas plenamente. El mismo pavimento lo pudimos encontrar también en el lugar donde finalizaba la escalinata. A todo ello añadiremos, finalmente, la noticia de que en junio de 1952, cuando se realizó la nueva pavimentación de la calle Romero Leal, a la altura del templo, apareció el mismo enlosado.

10 MÉLIDA, J. R.: *Op. cit.*, t. 1, n. 705, 1.021-1.026, 1.037-1.038, 1.047, 1.485 y 1.486.

11 TRILLMICH, W.: «Ein historisches Relief in Mérida mit Darstellung des M. Agripa beim Opfer» *M.M.*, n. 27, (1986), pp. 279-304.

12 Sobre el pórtico del Foro: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. - NOGALES BASARRATE, T.: «Schéma urbain d'Augusta Emérita: le portique du Forum». *Akten des XIII Kongresses für klassische Archäologie*, Mainz, 1990.

13 MORENO DE VARGAS, B.: *Op. cit.*, p. 86.

14 WARD PERKINS, J. B.: «From Republic to Empire. Reflections on the Early Provincial Architecture of the Roman West». *J.R.S.* LX, (1970), pp. 2 ss.

7 MÉLIDA, J. R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid, 1925, t. I, n. 702.

8 MACÍAS, M.: *Mérida monumental y artística*. Barcelona, 1929, pp. 23-25.

9 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.: «El foro de Augusta Emérita». *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Badajoz, 1982, pp. 53 ss.



LÁMINA 3. Estado actual del templo de Diana tras la restauración.

Después de estas excavaciones, se pudo tener un conocimiento más o menos exacto de la historia del lugar de emplazamiento del templo. Como se esperaba, tras la consulta de varios documentos en el Archivo Municipal que hablan de la zona en el siglo XVI, calificándola de «inmundo basurero», todo aparecía revuelto. A ello habría que sumar la existencia de numerosos pozos ciegos de una antigüedad no mayor a un par de siglos y varias remociones del terreno para la cimentación de una casa aneja al «Palacio de los Corbos» y el paso de unas tuberías de desagüe. Esto, como es natural, motivó una estratigrafía bien fallida, pero sí pudimos detectar un nivel inferior que correspondía al abandono del templo, definido por el hallazgo de numerosos fragmentos de platos de sigillata clara D, de varios trozos de sigillata hispánica tardía y un tesoro de un centenar de monedas correspondientes a una época comprendida entre Constantino y Teodosio. Hay que destacar también la presencia en este inmenso vertedero de fragmentos arquitectónicos de los edificios circundantes.

### EL TEMPLO. SUS CARACTERES

El edificio es períptero y hexástilo, con orientación aproximada de Norte a Sur (Lám. 3). Su planta, rectangular,

ofrece las siguientes dimensiones: 31,80 m. en sus lados mayores (40,75 m. contando con la longitud total del encintado del *podium*, que se prolonga más allá de la esquina de la fachada principal para delimitar el muro lateral de la escalinata) y 21,90 m. en los frentes. Está construido en su totalidad en piedra de granito procedente de las canteras cercanas del «Cuarto de la Charca», «El Hinojal» y «Royanejos». Los sillares y bloques empleados para hacer los tambores, basas y capiteles se tallaron a pie de obra, habiéndose encontrado en la excavación restos de este trabajo.

La columnata descansa sobre un alto *podium* de 3,23 m. desde su coronamiento hasta la base del zócalo (Lám. 4). Los lados mayores cuentan con un total de 11 columnas. Unos cuadros de mampostería, de 4,20 m. de long. y 3,20 m. de ancho, marcan la estructura reticulada, ligeramente irregular, observada en la parte derribada de la casa, de cimentación del *podium*, cuyos paramentos son de sillares de granito a soga y tizón en hiladas regulares o isodómicas, formando un excelente *opus quadratum*. El coronamiento está señalado por una cornisa moldurada de talón o *cyma reversa* y la base concluye en un artístico y sencillo zócalo con igual tipo de moldura (Lám. 5).

Se puede afirmar que el paramento del *podium* iba revestido con una capa de estuco, aunque es poco lo que pudimos apreciar ya en la excavación.



LÁMINA 4. Fachada occidental del templo con vista del podio y columnata.



LÁMINA 5. Coronamiento del podio con cornisa en cyma reversa.



LÁMINA 6. Vista de la fachada occidental con orificios en el basamento. Obsérvese la restauración moderna del podio, a izquierda.

Es interesante resaltar el hecho de que en la fachada occidental se observen en buena parte, aunque no en la totalidad, unos orificios con grapas para sustentar algo: relieve (?), inscripción (?). Los orificios, muy regulares y paralelos, a una altura el superior del inferior de 1,55 m., se ven, en lo conservado, en una longitud de 11 m., desapareciendo totalmente hacia la fachada principal. Todo ello, además, indica que el paramento del *podium* no iba revestido de placas de mármol (Lám. 6).

A lo largo de todo el perímetro del templo, o, para ser más exactos, en tres de sus lados, iba establecido un encintado de sillares de granito, como sucede en otros templos conocidos. Estos sillares miden aproximadamente 1,32 m. de longitud y 0,55 m. de ancho.

El basamento se ha conservado bien en general, si exceptuamos la falta de la cornisa del coronamiento en la fachada oriental, la que viene a dar a la calle de Santa Catalina, y su casi total destrucción en el frente Norte, donde apenas permanecía la hilada inferior y dos sillares de la segunda. Esta destrucción tuvo lugar, al parecer, cuando se construyeron las cuadras de la casa, donde se vio una buena cantidad de elementos aprovechados.

La entrada principal del templo, por tanto, se encontraba en el frente Sur. Esta posición, por la que el edificio daba su espalda al *decumanus maximus*, obedeció lógicamente al emplazamiento del foro. Es interesante destacar las particularidades que hemos observado en este frente. Adoptaba forma de exedra, a manera de *pulpitum*, que no *rostra*, con ara en el centro de la misma. Para subir a esta plataforma existían sendas escaleras, breves, laterales y desde ahí se desarrollaba la escalinata normal, entre la segunda y quinta columna. Es una disposición muy similar a la que hallamos en otros ejem-

plos bien conocidos tales como el del *templum divi Iulii*<sup>15</sup>.

Los intercolumnios de la entrada iban cerrados por cancelles, a excepción del central. De estos cancelles se han hallado las huellas de sustentación realizadas en las columnas, hasta una altura de 1,55 ms. El intercolumnio central, de 4,54 ms. de luz, es lógicamente mayor que los laterales, que van decreciendo a medida que se aproximan a las esquinas.

En el vestíbulo hallamos dos columnas, una bien conservada y el basamento de la otra, paralelas a la segunda y quinta del frente principal, aunque existió toda una segunda fila de columnas paralelas a ese frente como pudo demostrarse con posterioridad. Más al interior, a la altura de la cuarta columna, se descubrieron los basamentos de otra hilada de columnas que marcaban el comienzo de la celda. Se pudo observar que el intercolumnio central era mayor que el de los laterales, por lo que el acceso a la *cella* quedaba perfectamente señalado.

De la habitación interior, de la *cella*, apenas queda otra cosa que su cimentación hoy enmascarada por los restos de la casa. Unos basamentos que parecen coincidir con los muros de la estancia central nos permiten pensar que la *cella* iba enmarcada por medias columnas situadas paralelamente a la sexta, octava y décima, a cuya altura concluía. Parte de la *cella* fue destruida al realizarse la casa en el siglo XVI, cuando se practicó en el centro del patio un profundo aljibe.

En cuanto a la perístasis, las columnas, de piedra de

15 MONTAGNA PASQUINUCCI, M.: «L'altare del tempio del Divo Giulio». *Athenaeum*, 52 (1974), pp. 144 ss. Sobre las características del frente del Templo de Diana, algunas observaciones en W. Trillmich: «Colonia Augusta Emérita, die Hauptstadt von Lusitanien». *Stadtbild und Ideologie*. München, 1990, pp. 307 ss.



LÁMINA 7. Particular de una basa del templo.

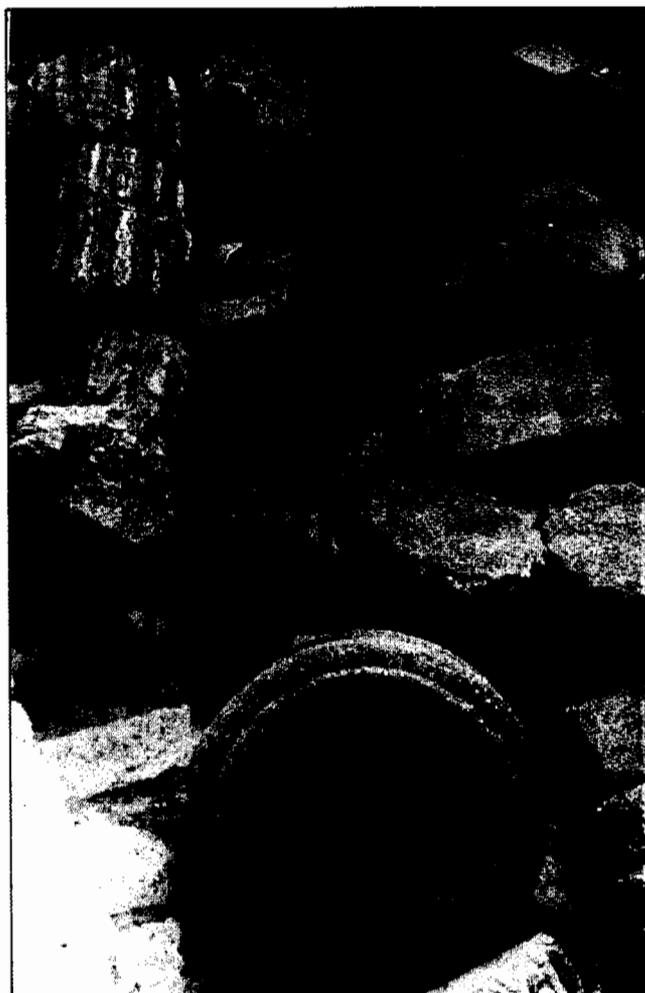


LÁMINA 8. Detalle de los tambores de columna, basa y capitel hallados en la fachada occidental del templo.



LÁMINA 9. Capitel del templo de Diana.

granito, descansan en unas basas áticas, sin plinto, con superficie estucada, al igual que los tambores que forman el fuste, en número desigual para cada uno de ellos. Las basas miden 0,63 ms. de altura y 1,43 ms. de diámetro (Lám. 7). Los tambores del fuste son, como adelantábamos desiguales en cuanto a su tamaño, pero prácticamente se pueden clasificar en dos grupos, correspondientes a la zona inferior y superior del fuste. Los situados en la base y zona inferior miden 1,38 ms. de altura y los de la parte alta 0,65 ms. Su diámetro es de 0,85 ms. La altura total del fuste era de 8,60 ms (Lám. 8).

Los capiteles, de granito, tallados en tres bloques, con la *ima folia* de pencas lisas, en el inferior; con la *secunda folia* y caulículos en el intermedio y el superior con hélices, volutas y ábaco. Tienen de altura 0,85 ms<sup>16</sup> (Lám. 9).

Las piezas del arquitrabe iban igualmente estucadas, con una decoración moldurada. Las halladas en la excavación tienen de longitud máxima 3,05 m., 0,64 m. de altura y 0,40 m. de grosor.

Poco podemos decir del friso, igualmente estucado. En cuanto a la cornisa, conocemos algunos fragmentos proporcionados por la excavación. Era de piedra de granito y estaba ornada en estuco con ovas y dardos.

El frontón del templo, en cambio, sí es bien conocido en su estructura. Ha sido reconstruido, en una actuación en la que no hemos participado, con molduras que en realidad correspondían a la *cella*. Sí contaba, como se ha hecho en esta restitución, con un arco de descarga, parecido al que podemos apreciar en el templo de Talavera la Vieja, hoy trasladado a un altozano que domina el embalse de Valdecañas. Es segura la identificación de un fragmento arquitectónico como clave de ese arco, que en modo alguno era visible como hoy lo está.

En torno al templo se estableció un área sagrada ajardinada, *themenos*, cerrada por un pórtico, parte de cuya planta pudimos estudiar en el curso de nuestras excavaciones. Parte de ese pórtico es apreciable en el frente Norte y en el área occidental. La altura conservada del muro del interior del pórtico es de 1,75 m. en las partes mejor conservadas. Está construido en mampostería de piedra en hiladas regulares, muy similar en su construcción al del peristilo del Teatro.

Dentro del área ajardinada, en paralelo a las fachadas occidental y oriental, existían sendos estanques. El que mejor hemos podido analizar es el situado en la fachada occidental (Lám. 10). Estaba construido con ladrillo y el interior contaba con un revestimiento de mortero hidráulico, que dibujaba en las esquinas y en la unión de las paredes con el fondo la típica moldura o bordón de cuarto de círculo. En las partes altas, la coronación era de sillares de granito. En uno de sus lados mayores apareció un rebosadero de mármol semejante

a los descubiertos en el peristilo del Teatro. Las dimensiones del estanque son las siguientes: 9,40 metros de longitud, 3,75 m. de anchura y 1,82 m. de profundidad. En el frente Norte son patentes las huellas de un pedestal, probablemente para una estatua. En el opuesto estaba situado el desagüe y anejo a él había una pequeña cámara con una escalera de cinco peldaños por la que se podía llegar hasta el fondo para realizar la correspondiente limpieza. El estanque era alimentado por dos canalitos que surgían del encintado del frente Norte del templo. Estaban construidos en mampostería y revocados en su interior con una capa de mortero hidráulico. El *specus* tiene un ancho de 0,40 m. y su altura es de 0,35 m. Ambos, cubiertos en todo su trazado por losas de ladrillo, venían a desembocar a un sólo canal de las mismas dimensiones, a partir del cual el agua iniciaba su descenso hasta el estanque.

En esta fachada occidental, en las excavaciones de 1986, tras el derribo de una de las casas adosadas al área del templo, pudimos, además de conocer la cimentación del pórtico de cierre, descubrir la presencia de unas poderosas cimentaciones que hemos interpretado como un probable criptopórtico, que ocupaba el espacio resultante entre el pórtico y el *kardo maximus*.

El templo de Diana, el de Barcelona y el de Évora son los ejemplares perípteros hasta el momento atestiguados en la Península Ibérica<sup>17</sup>, aunque habría que añadir algún que otro ejemplo. Uno de los templos que mejor se relacionarían con el edificio emeritense, además de los citados, con los que ofrece numerosas analogías, es el de Talavera la Vieja, la antigua *Augustobriga*, en el *conventus emeritensis*. Los restos de este templo se trasladaron a una pequeña elevación situada a cuatro kilómetros del pueblo de Peraleda de la Mata. Sus dimensiones son menores que las del templo emeritense, pero sus características son muy similares, tanto en el *podium*, con moldura de coronamiento de diferente sección, como en la columnata. Está construido en granito y sus paramentos, así como las columnas, fueron revestidos de estuco. Curiosamente conserva un arco de descarga en el tímpano del frontón de la fachada principal<sup>18</sup>.

En cuanto a la cronología, hoy, después de los últimos trabajos de excavación, podemos precisarla mejor de lo que lo hicimos en nuestro primer estudio. Realizamos una serie de sondeos en el interior del edificio, en las cajas de cimentación del *podium* y bajo las losas del encintado, sin resultados satisfactorios. No obstante, la consideración de los elementos de su arquitectura puede arrojar datos significativos.

En primer lugar, hay que referirse al material empleado en su construcción: la piedra de granito con superficie estu-

17 HAUSCHILD, Th.: «Zur Typologie römischer Tempel auf der Iberischen Halbinsel. Peripterale Anlagen in Barcelona, Mérida und Evora». *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Badajoz, 1982, pp. 145 ss.

18 MÉLIDA, J. R.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924, t. I, n. 263, lám. XXI; GARCÍA Y BELLIDO, A.: «Excavaciones romanas en Augustobriga (Talavera la Vieja, Cáceres)». *Noticiario Arqueológico Hispano*. V, pp. 235-236, láms. CLXIII-CLXX.

16 Sobre los capiteles del Templo: BARRERA ANTÓN, J. L. de la: *Los capiteles romanos de Mérida*. Monografías Emeritenses, 2. Badajoz, 1984, p. 27, pp. 72 ss. H. von HESBERG: «Bauornament als kulturelle Leitform». *Stadtbild und Ideologie*. München, 1990, pp. 343-344.

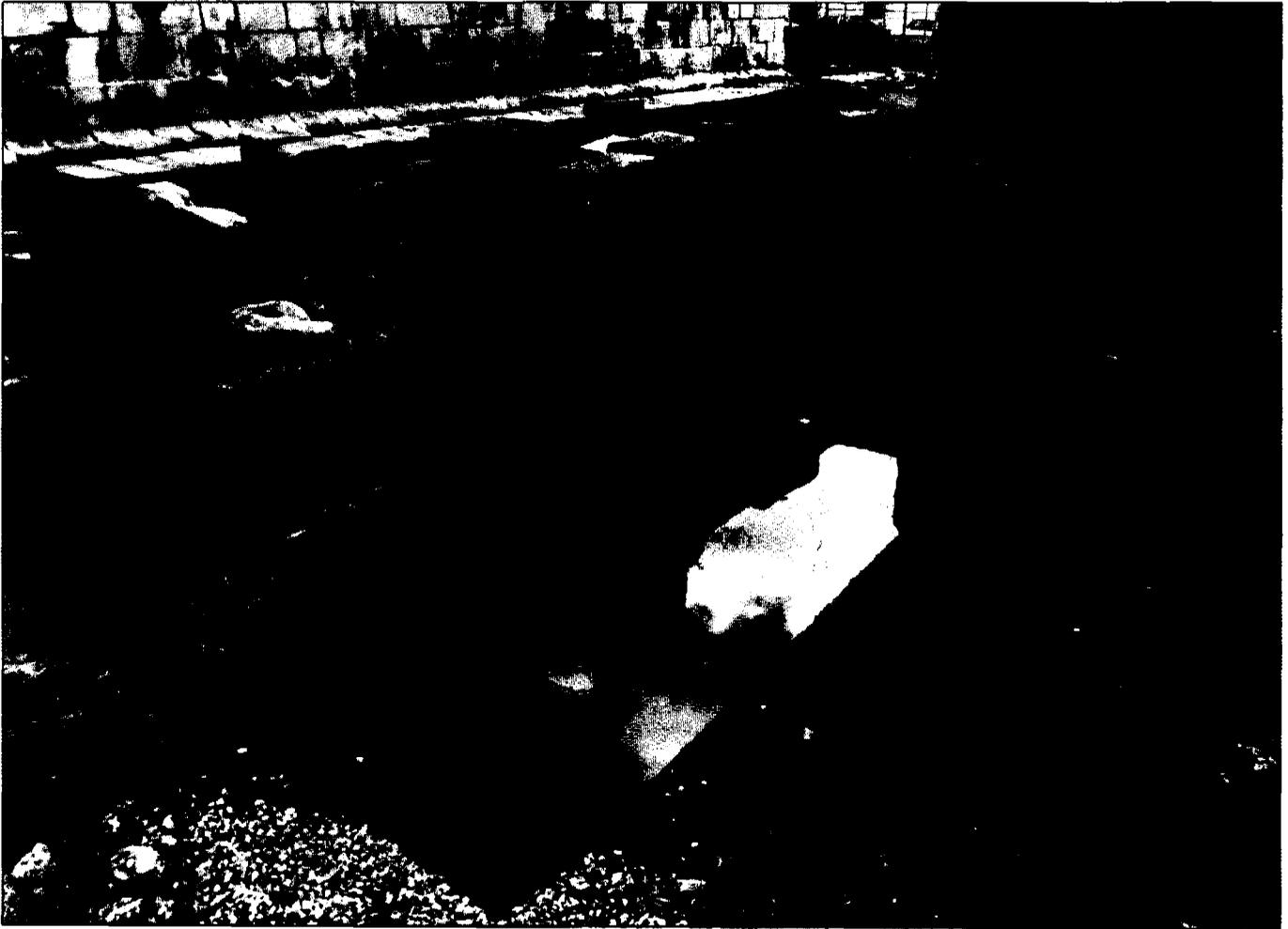


LÁMINA 10. Vista del estanque situado frente a la fachada occidental del templo.

cada. Es el mismo sistema de aparejo utilizado en varios monumentos emeritenses de la primera época, lo que podría denominarse «arquitectura militar», paso previo a la «arquitectura del mármol», que será una constante a lo largo de la segunda mitad del siglo I d.C. Los ejemplos son de todos conocidos: el Puente, el Anfiteatro y el Teatro, en cuyo peristilo podemos observar los mismos planteamientos arquitectónicos del templo de Diana: columnas de granito estucadas, basas sin plinto.

Otro detalle importante a considerar es la moldura del zócalo del *podium*. Este mismo tipo se observa en templos bien datados en el siglo I a.C. y primeros años del siguiente. Podemos recordar el podio del templo B del Largo Argentina<sup>19</sup>, el templo dedicado a Augusto y Livia en Vienne<sup>20</sup>, el

capitolio de *Baelo Claudia*<sup>21</sup>, y otros varios referidos por Shoe<sup>22</sup>.

A todo ello viene a añadirse el estilo de los capiteles con una cronología muy definida, aunque con características a primera vista extrañas como ya ha destacado De la Barrera, que podrían hacernos pensar en dos fases en su ornamentación (Lám. 11). No obstante, los caracteres convienen al período tardoaugusteo o tiberiano<sup>23</sup>.

Examinadas las características de sus elementos arquitectónicos, podemos decir que el edificio se realizó en pleno período tiberiano, época en la que comienza en *Augusta Emérita*, de una manera fehaciente, el culto al emperador.

19 MARCHETTI-LONGHI, G.: *L'Area Sacra del Largo Argentina*. Roma, 1960, p. 60, lám XX, 2. Sobre los templos del Largo Argentina: COARELLI, F.: *L'Area Sacra di Largo Argentina. Topografia e Storia*. Roma, 1981.

20 KÄHLER, H.: *Der römische Tempel*. Berlin, 1970, láms. 34 y 35.

21 Sobre el Capitolio, véase: *Excavaciones Arqueológicas en España*, n. 79, pp. 55 ss.

22 SHOE, L. T.: *Etruscan and Republican Roman Mouldings. Memoirs of the American Academy in Rome*. XVIII (1965), passim y fundamentalmente 143 ss.

23 ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.: «El Templo de Diana», p. 50.



LÁMINA 11. *Detalle de un capitel del templo.*

Lo que acabamos de afirmar nos introduce de lleno en el problema de la dedicación del templo.

Fue siempre debatida en la bibliografía emeritense esta particularidad. Lógicamente, al no haber sido analizado en profundidad el problema, no podía ser de otra manera.

Moreno de Vargas, como adelantábamos, lo atribuyó a Diana sin fundamento alguno al relacionarlo con el famoso Artemision de Efeso. Más tarde, Pedro María Plano pensó en su dedicación a Júpiter. Mérida aceptó su opinión.

Fue Hübner<sup>24</sup> el primero en considerar su relación con el culto imperial al identificarlo con el templo que figura en un *anaglyphum* de plata que de la Colección Gayangos pasó a la Academia de la Historia. En el *epystilium* se podía leer la siguiente inscripción: *DIVO ANTONINO PIO AVG.* Nada tiene que ver este edificio<sup>25</sup> con el templo de Diana, puesto que, aunque hay algunas analogías, como la presencia de un posible arco de descarga en el tímpano del frontón, hay diferencias también ostensibles.

Fita opina como Hübner y añade un nuevo documento: un epígrafe, aparecido cerca del templo, dedicado a un *flamen Augusti*<sup>26</sup>. Schulten, por su parte, dice que puede ser tomado por el Capitolio<sup>27</sup>. Para Etienne no hay duda alguna de su

dedicación al culto imperial municipal de *Augusta Eméríta*, bien organizado en Lusitania ya en época de Tiberio<sup>28</sup>.

Es indudable su carácter del templo dedicado al culto imperial y varias son las pruebas, además de algunas de las apuntadas, que podemos citar.

Es sabido que los templos de culto imperial estaban orientados normalmente al foro, que estaban situados en una elevación, bien natural, bien artificial. Estas características topográficas concuerdan perfectamente con las del templo emeritense.

En las excavaciones del edificio se halló una magnífica escultura en bronce que hemos identificado con el *genius Senatus*. Se sabe que al Senado, divinizado, fueron dedicados en Oriente varios templos en unión del emperador, *Dea Roma* y el Pueblo Romano y que su figura va siempre unida a la del emperador<sup>29</sup>. Vemos, por tanto, aquí otra prueba de su consagración al culto imperial.

Finalmente, queremos aportar otro testimonio, pensamos que muy relevante, para cerrar este breve comentario. En 1886, al hacerse la casa número 22 de la calle de Romero Leal, distante a unos 35 metros del frente principal del templo, apareció, según comentó Plano, el torso sedente de un emperador divinizado (hoy en el Museo Arqueológico de Sevilla) de época julio-claudia, posiblemente el propio Claudio. García y Bellido, en su estudio de la magnífica

24 C.I.L., II, 480.

25 BLANCO FREJEIRO, A.: «Miscelánea arqueológica emeritense». *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Badajoz, 1982, pp. 28 ss., fig. 4.

26 FITA, F.: «Excursiones epigráficas». *B.R.A.H.*, XXV (1894), p. 104, n. 63.

27 SCHULTEN, A.: «Mérida, das spanisches Röm». *Deutsche Zeitung für Spanien*. Barcelona, 1922.

28 ETIENNE, R.: *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*. Paris, 1958, pp. 220 -221.

29 FORNI, G.: «Ἰεῖρα ὁ θεός Συνοκλήτος. Un capitolo dimenticato nella storia del Senato Romano». *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei*, anno CCCL, 1953, serie VIII, vol. V, fasc. 3, pp. 67 ss.

escultura, se inclina con fundamento a considerarla de culto imperial<sup>30</sup>.

Creemos que estos datos son suficientes para definir el carácter del templo y que la escultura del posible Claudio no puede proceder de otro lugar.

Entre los hallazgos de la excavación también habría que

referirse a varias esculturas, algunas de ellas reducidas a simples fragmentos. Una de ellas es una pierna de bronce, que probablemente perteneció a una posible estatua de emperador divinizado, otra femenil y un retrato, al parecer, de carácter imperial, que ha analizado recientemente Trinidad Nogales<sup>31</sup>.

#### ZUSAMMENFASSUNG

*Eine aktualisierte Studie des Tempels von Diana in Merida nach den letzten Ausgrabungen und Funden. Der hexastyle Peripteraltempel wurde auf einem hohen Podium gebaut. Mit dem Kaiserkult verbunden und in der Zeit Tiberius datiert.*

30 GARCÍA Y BELLIDO, A.: *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid, 1949, n. 206, lám. 151.

31 NOGALES BASARRATE, T.: «Dos retratos femeninos del «Templo de Diana en Mérida». *Anas*, 2-3 (1989-1990), pp. 183 ss.